

OBJETIVOS

El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

Entre los objetivos dirigidos a los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), podemos mencionar los siguientes:

1. Mejorar el cumplimiento de objetivos de la Administración Pública.
2. Determinar las Competencias y Recursos que serán trasladados a las Municipalidades y demás instituciones del Estado.
3. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los Servicios Básicos que se presentan a la población.
4. Facilitar la participación y el control social en la Gestión Pública.
5. Fortalecer la capacidad de gestión de la Administración Local.
6. Mejorar la capacidad de los Órganos Locales para el manejo sostenible del Medio Ambiente.
7. Reforzar la identidad de las Organizaciones Comunes, Municipales, Departamentales, Regionales y Nacionales, para promover el Desarrollo Económico Local, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.
8. Eliminar los índices de pobreza y pobreza extrema de nuestro municipio.
9. Asegurar que las Municipalidades y demás Instituciones del Estado cuenten con los recursos materiales, técnicos y financieros para el eficaz y eficiente desempeño de las competencias que les sean transferidas.

